

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0022900/2016

Córdoba, 23 OCT 2018

VISTO:

La RD N.º 521/2018 por medio de la cual se designan a los docentes de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Técnica de la citada carrera, solicita la incorporación del Dr. Jorge Folino en la actividad curricular Psicopatología Forense y al Dr. Osvaldo Varela y a la Lic. María de los Ángeles Izcurdia en la Actividad Curricular Psicología Forense,

Que los docentes propuestos cuentan con los antecedentes necesarios para desempeñarse en el dictado de los respectivos cursos teórico-prácticos para el que han sido propuestos según lo establece el Artículo N.º 18 del Reglamento de la Especialización en Psicología Jurídica;

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la RD N.º 521/2018, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Designar como Docentes y Responsables Académicos de actividades curriculares de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica a desarrollarse en días y horarios a determinar del año lectivo 2018 a los docentes que se detallan a continuación:

Actividad Curricular	Docentes
Modulo introductorio	Dr. Osvaldo Varela
	Lic. Olga Josefina Puente
Criminología	Mgter. Hugo Lupiañez
Organización De La Justicia. Aspectos Jurídicos Formales De Las Intervenciones Del Psicólogo En El Ámbito Forense	Ab. Carlos Airoló
	Ab. Marcelo Altamirano
Metodología De La Investigación	Dra. Silvina Brussino

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0022900/2016

Psicopatología Forense	Dr. Elizabeth Leon Mayer Dr. Jorge Folino
Psicología Forense	Dr. Osvaldo Varela Lic. Gustavo Marconi Lic. María de los Ángeles Izcurdia
Psicología De La Violencia Y Del Comportamiento Antisocial	Dra. Karin Arbach
Victimología	Lic. Irene Intebi

ARTICULO 2°: Comuníquese a las Secretaria de Posgrado de la Facultad de Psicología, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1559



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología